



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
D. Ángel Luis Ortiz González
C/ Alcalá 38-40
28014 Madrid

ASUNTO: SOLICITUD DE REUNIÓN.

De inicio queremos aprovechar este primer contacto para desearle mucho éxito, que en definitiva será el de todas y todos, en la difícil tarea que emprende al frente del Servicio Público Penitenciario, como herramienta principal para la reeducación y reinserción de las personas que deben de cumplir alguna pena.

CCOO, como organización en defensa de las trabajadoras y trabajadores, no le es ajeno en modo alguno la defensa del modelo Constitucional, que centra el objetivo del sistema penitenciario en la reinserción, y en consecuencia es un capítulo al que dedicamos una parte importante de nuestra actividad sindical.

CCOO se ha mantenido en la defensa del modelo público de Instituciones Penitenciarias, frente a las tendencias que buscan la privatización de los servicios públicos, y a incluir el cumplimiento de la pena como otra variable más en el balance de resultados de las actividades empresariales privadas.

Nosotras partimos del presupuesto inicial de que el servicio público, en Instituciones Penitenciarias solo tendrá resultados y será eficaz en la medida que cuente con el compromiso activo de los profesionales penitenciarios, de todos los campos que configuran la actividad penitenciaria..Reiteramos una idea clara en ese sentido, y no es otra que sin personal penitenciario público no puede haber reinserción.

El personal penitenciario, como columna vertebral de un sistema de cumplimiento de penas, orientado a la reinserción, es el factor diferenciador con los sistemas de custodia. Es en ese sentido donde sostenemos la necesidad de contar con profesionales en permanente formación y adaptación a los cambios, profesionales que como la propia LOGP mandata sean suficientes para cumplir el mandato constitucional. Para ello han de tener unas condiciones laborales dignas y acordes a la enorme función social como es representar a España entre los países con menor tasa delictiva del mundo.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CCOO
área pública



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

Desde el compromiso con estos valores generales, CCOO, en un ejercicio de responsabilidad viene desarrollando, junto a otras organizaciones sindicales, un proceso de movilizaciones en defensa de estos postulados para tratar de sacar del olvido la dignificación profesional, abandonada y en el ostracismo desde hace años, y que solo se ha buscado para deteriorar el sistema y hacerlo inútil para la reinserción, e imposible de justificar estructuralmente para seguir avanzando en su privatización.

Como podrá ir comprobando personalmente, muchos son los retos que tenemos por delante. Muchas son las dificultades, pero también tendrá la oportunidad de comprobar cómo las personas que conformamos el colectivo penitenciario tenemos un firme compromiso con lo público y con el servicio a la ciudadanía.

Desde CCOO queremos manifestarle que se nos puede encontrar en ese camino; que desde la independencia como organización sindical siempre estamos abiertos a la negociación y al compromiso.

A CCOO nos gustaría poder tener un primer contacto personal con Vd., para manifestarle estas y otras q cuestiones de lo que es nuestra percepción de la situación integral de las Instituciones Penitenciarias. Por tanto siendo conscientes de que su agenda estará llena de peticiones similares, nos gustaría poder concertar una reunión donde poder poner en común estas cuestiones.

Asimismo, como ya debe de ser conocedor, estamos inmersos en un conflicto laboral en el ámbito de las Instituciones Penitenciarias, en el que el paso del tiempo solo contribuye a enquistar y dificultar una salida constructiva, como ha quedado patente con la negativa al derecho a la negociación colectiva por parte de los anteriores responsables, que solo han ayudado a aumentar el nivel del conflicto. Es por ello que le solicitamos, inicie una negociación real y efectiva, dentro del marco legalmente establecido, que ponga fin a esta situación de conflicto.

Felicitándole por su nueva responsabilidad, reciba un cordial saludo.

En Madrid a 15 de junio de 2018

Silvia Fernández García
Secretaria general de CCOO en Instituciones Penitenciarias

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CCOO
área pública